

PRONUNCIAMIENTO

En contra de la violencia infantil

Acuerdo firme de la sesión 4725, artículo 6, celebrada el martes 18 de junio de 2002

CONSIDERANDO QUE:

1. La importancia que todo pueblo debe asignar a la niñez, puesto que en ella radica la verdadera riqueza de una nación.
2. El compromiso que debemos asumir los costarricenses, con un estilo de vida fundamentado en la justicia, la equidad y la solidaridad, en aras del desarrollo integral de los niños y las niñas.
3. La centralidad de la niñez en las actividades académicas de investigación y acción social que se llevan a cabo en la Universidad de Costa Rica.
4. La participación decidida de autoridades y docentes de esta casa de estudios en acciones que contribuyen a una mejor calidad de vida de la ciudadanía costarricense, sobre todo, de sus niños y niñas.
5. El incremento en el país de la violencia física, espiritual y moral contra la niñez y su entorno familiar inmediato, fuente nutricia de su crecimiento como seres humanos.

ACUERDA:

1. Repudiar las acciones violentas perpetradas contra niños y niñas, en el ámbito nacional, en los últimos tiempos.
2. Formular una vehemente excitativa al Gobierno, a la sociedad civil organizada y a la comunidad nacional, en general, para que se mantenga una actitud vigilante, de denuncia y aclaración de hechos, de compromiso contra todo acto que atente contra la integridad personal de nuestra niñez.
3. Invitar a las universidades públicas y al sistema educativo en general, a desarrollar acciones de reflexión continua que permitan clarificar las causas de este tipo de acciones destructivas y procurar la construcción colectiva de soluciones.

ACUERDO FIRME.

Dr. Claudio Soto Vargas
Director
Consejo Universitario